

INFORME DE COMISIÓN

FECHA: 17/06/2022

Biol. VICTOR GELASIO SÁNCHEZ SOTOMAYOR
ENCARGADO DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE RBIPPBC
PRESENTE.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN:		NÚM: F00.DRPBCPN.RBIPPBC.-0166/2022	
ACTIVIDAD: Recorridos de supervisión a Isla Magdalena_ Golfo de Ulloa.			
Lugar:	Isla Magdalena	Fondos:	Fiscales
OBJETIVO DE LA COMISIÓN			
Realizar recorrido marino a la zona del Golfo de Ulloa adyacente a Isla Magdalena y Cabo San Lázaro, en coordinación con PROFEPA, CONAPESCA Y FONMAR.			
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
El día 15 de junio de 2022, se realizó traslado vía terrestre desde Puerto San Carlos a Puerto Adolfo López Mateos, iniciando recorrido marino desde el muelle pesquero de la comunidad, conjuntamente con personal de la PROFEPA, CONAPESCA y FONMAR para la verificación de las actividades de pesca en la zona marina aledaña a Isla Magdalena dentro del denominado Golfo de Ulloa en el polígono de protección de la tortuga amarilla, en la que se revisó que las embarcaciones contaran con los permisos de pesca correspondientes y no llevaran a bordo productos en veda, así como identificar y prevenir posible interacción de las redes de pesca sobre las tortugas marinas. Se regresó hacia Puerto San Carlos una vez concluidas las actividades, siendo las 18:00 horas.			
RESULTADOS OBTENIDOS			
Se realizó el levantamiento de evidencia fotográfica, registro de coordenadas de la ubicación geográfica de los sitios donde se revisaron embarcaciones de pesca. Se revisó e inspeccionó a aproximadamente 14 embarcaciones que fueron interceptadas en la zona. Se cubrieron 75 km en un tiempo de recorrido de 3 horas con 52 minutos.			
OBSERVACIONES			
Se observó una gran incidencia del uso de redes de enmalle de fondo, cuyas especies objetivo son especies como el lenguado, garropas, vieja, pargos, entre otras; esta actividad por el tipo de arte de pesca, la luz de malla empleada, y debido a que son tendidas cerca del fondo, presentan una baja interacción con las tortugas marinas. Sin embargo, la acumulación de los			

sistemas de anclaje y boyaje para señalar y localizar las artes de pesca, si pueden presentar eventos de enredamiento de las tortugas, sobre todo porque permanecen días en operación, y son revisadas diariamente o cada dos días.

Las acciones conjuntas entre las dependencias de gobierno que participan, surten un efecto positivo de disuasión de este tipo de actividad de pesca que se puede tornar perjudicial sobre algunas especies protegidas como las tortugas marinas, tiburones y rayas en periodo de veda. También contribuyen, mediante el diálogo y el enfatizar la información sobre las restricciones y su fundamentación legal, a lograr mejorar la concientización del respeto a los periodos de veda y el cuidado de las especies protegidas por parte de los pescadores.

COMISIONADOS

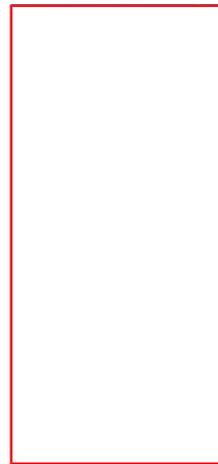
JESÚS PORRAS CISNEROS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANP

INDIRA ISAMAR PÉREZ ATONDO
ANALISTA DE ANP

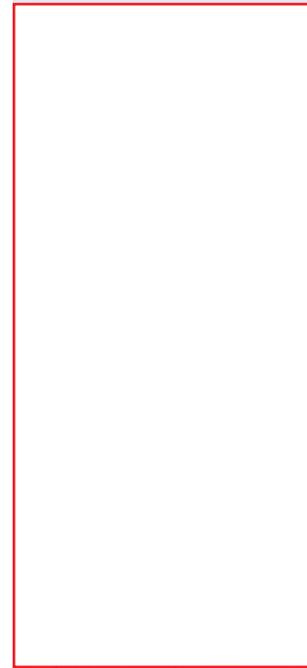


Indira Pérez Atondo

MEMORIA FOTOGRÁFICA



Eliminado: 3 datos Fundamento: Artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: Por tratarse de datos personales (Fotografías)



Eliminado: 2 datos Fundamento: Artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: Por tratarse de datos personales (Fotografías)